

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

**SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2023**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E. (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Suma Capital, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante, la Sociedad Gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Valoración de las Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Descripción Tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2023 el Fondo tiene registrado "Inversiones financieras a largo plazo" por importe de 79.611.193,32 euros. El Fondo revisa periódicamente el valor razonable de estos activos financieros, siempre que éste pueda ser estimado de forma fiable, mediante transacciones recientes o técnicas de valoración que mejor reflejen el valor de mercado de dichos activos financieros. El riesgo de que alguno de estos instrumentos de patrimonio se encuentre infravalorado o sobrevalorado, considerando la complejidad en los juicios y estimaciones que se han llevado a cabo por parte de la Dirección, unido a la relevancia del importe involucrado, nos ha hecho considerar la valoración de estos activos financieros como aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información precisa con el detalle y los aspectos valorativos correspondientes se desglosa en la nota 5.

Nuestra respuesta

Nuestros procedimientos de auditoría se han focalizado tanto en la metodología aplicada como en las hipótesis adoptadas por la Dirección del Fondo en relación con la estimación del valor razonable de los distintos instrumentos de patrimonio. En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido en:

- i) la revisión de las transacciones más recientes ocurridas en algunos de los instrumentos de patrimonio analizados;
- ii) la obtención de los cálculos efectuados por la Dirección del Fondo en relación con la valoración por descuento de flujos, así como la revisión de las proyecciones relacionadas, incluyendo la situación del mercado, así como las principales hipótesis que soportan dichas proyecciones;
- iii) la obtención de documentación justificativa, en el caso de utilizar otras técnicas de valoración distintas de los descuentos de flujos de caja, principalmente mediante la observación de transacciones de mercado comparables;
- iv) Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya**

ERNST & YOUNG, S.L.

2024 Núm. 20/24/11817

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° S0530)



Albert Closa Sala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el N° 22539)

19 de junio de 2024

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio 2023

CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023:

Balances al 31 de diciembre de 2023 y 2022
Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022
Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022
Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios 2023 y 2022
Memoria del ejercicio 2023

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.
CUENTAS ANUALES
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2023

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en euros)

ACTIVO	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) ACTIVO CORRIENTE		1.747.905,25	1.119.487,37
I. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	Nota 5.1	1.575.666,99	666.545,70
II. Periodificaciones		-	-
III. Inversiones financieras a corto plazo		-	325.000,00
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros	Nota 5.1	-	325.000,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 5.1	-	-
V. Deudores	Nota 5.1	172.238,26	127.941,67
VI. Otros activos corrientes		-	-
B) ACTIVO NO CORRIENTE		79.611.193,32	71.045.749,73
I. Activos por impuesto diferido		-	-
II. Inversiones financieras a largo plazo		79.611.193,32	71.045.749,73
1. Instrumentos de patrimonio		79.611.193,32	71.045.749,73
1.1 De entidades objeto de capital riesgo	Nota 5.1	79.611.193,32	71.045.749,73
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
III. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
1. Instrumentos de patrimonio		-	-
1.1 De entidades objeto de capital riesgo		-	-
1.2 De otras entidades		-	-
2. Préstamos y créditos a empresas		-	-
3. Valores representativos de deuda		-	-
4. Derivados		-	-
5. Otros activos financieros		-	-
IV. Inmovilizado material		-	-
V. Inmovilizado intangible		-	-
VI. Otros activos no corrientes		-	-
TOTAL ACTIVO (A+B)		81.359.098,57	72.165.237,10

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.**BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresados en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
A) PASIVO CORRIENTE		328.570,63	2.750.437,02
I. Periodificaciones		-	-
II. Acreedores y cuentas a pagar	Notas 5.2 y 6	36.055,63	43.014,52
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	Nota 5.2	-	-
IV. Deudas a corto plazo	Nota 5.2	292.515,00	2.707.422,50
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Otros pasivos corrientes		-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	292.500,00
I. Periodificaciones		-	-
II. Pasivos por impuesto diferido		-	-
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Deudas a largo plazo	Nota 5.2	-	292.500,00
V. Provisiones a largo plazo		-	-
VI. Otros pasivos no corrientes		-	-
TOTAL PASIVO (A+B)		328.570,63	3.042.937,02
C) PATRIMONIO NETO		81.030.527,94	69.122.300,08
C-1) FONDOS REEMBOLSABLES		77.685.868,60	65.772.554,84
I) Capital escriturado		-	-
II) Partícipes	Nota 5.4.1	69.853.614,99	57.238.362,00
III) Prima de emisión		-	-
IV) Reservas		8.534.192,84	-
V) Instrumentos de capital propios (-)		-	-
VI) Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	(3.675.517,76)
VII) Otras aportaciones de socios		-	-
VIII) Resultado del ejercicio (+/-)	Nota 3	(701.939,23)	12.209.710,60
IX) Dividendos a cuenta (-)		-	-
X) Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
C2) AJUSTES POR VALORACIÓN EN PATRIMONIO NETO		3.344.659,34	3.349.745,24
I) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	Nota 5.1.2	3.344.659,34	3.349.745,24
III) Otros		-	-
C-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO (A+B+C)		81.359.098,57	72.165.237,10

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.**CUENTAS DE ORDEN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Expresadas en euros)

CUENTAS DE ORDEN	Notas a la Memoria	31/12/2023	31/12/2022
CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO			
OTRAS CUENTAS DE ORDEN		173.888.243,99	186.016.455,66
Patrimonio total comprometido	Nota 5.4.1	130.000.000,00	130.000.000,00
Patrimonio comprometido no exigido	Nota 5.4.1	36.374.033,00	50.334.036,00
Pérdidas fiscales a compensar	Nota 6	7.514.210,99	5.682.419,66
TOTAL CUENTAS DE ORDEN		173.888.243,99	186.016.455,66

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

(Expresadas en euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas a la Memoria	2023	2022
1. Ingresos financieros (+)		1.189.318,00	635.353,88
1.1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	Nota 7.2	1.189.318,00	635.353,88
1.2. Otros ingresos financieros		-	-
2. Gastos financieros (-)		-	-
2.1. Intereses y cargas asimiladas		-	-
2.2. Otros gastos financieros		-	-
3. Resultados y variaciones del valor razonable de la cartera de Inversiones financieras (neto) (+/-)		-	13.544.431,76
3.1. Resultados por enajenaciones (netos) (+/-)	Nota 7.2	-	13.544.431,76
3.1.1. Instrumentos de patrimonio		-	13.544.431,76
3.1.2. Valores representativos de deuda		-	-
3.1.3. Otras inversiones financieras		-	-
3.2. Variación del valor razonable en instrumentos financieros (+/-)		-	-
3.3. Deterioros y pérdidas de inversiones financieras (-/+)		-	-
3.4. Diferencias de cambio (netas) (+/-)		-	-
4. Otros resultados de explotación (+/-)		(1.827.761,74)	(1.872.058,33)
4.1. Comisiones y otros ingresos percibidos (+)		-	-
4.1.1 De asesoramiento a empresas objeto de capital riesgo		-	-
4.1.2 Otras comisiones e ingresos		-	-
4.2. Comisiones satisfechas (-)		(1.827.761,74)	(1.872.058,33)
4.2.1. Comisión de gestión	Nota 7.1	(1.827.761,74)	(1.872.058,33)
4.2.2. Otras comisiones y gastos		-	-
MARGEN BRUTO		(638.443,74)	12.307.727,31
5. Gastos de Personal (-)		-	-
6. Otros gastos de explotación (-)		(63.495,49)	(98.016,71)
7. Amortización del inmovilizado (-)		-	-
8. Excesos de provisiones (+)		-	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(701.939,23)	12.209.710,60
9. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado (+/-)		-	-
10. Deterioro de resto de activos (neto) (+/-)		-	-
11. Otros (+/-)		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		(701.939,23)	12.209.710,60
Impuesto sobre beneficios	Nota 6	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		(701.939,23)	12.209.710,60

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022****A) ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

(Expresados en euros)

	2023	2022
RESULTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	(701.939,23)	12.209.710,60
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto	(5.085,90)	1.955.815,24
I. Por valoración de instrumentos financieros	(5.085,90)	1.955.815,24
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	(5.085,90)	1.955.815,24
II. Efecto impositivo	-	-
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	(7.173.522,00)
VI. Por valoración de instrumentos financieros	-	(7.173.522,00)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	-	(7.173.522,00)
IX. Efecto impositivo	-	-
TOTAL INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	(707.025,13)	6.992.003,84

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022****B) ESTADOS TOTALES DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**
(Expresados en euros)

	Participes	Reservas	Resultados Negativos de Ejercicios Anteriores	Resultado del Ejercicio	Ajustes por cambios de valor	Total Patrimonio Neto
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2021	26.057.261,00	-	(1.233.560,90)	(2.441.956,86)	8.567.452,00	30.949.195,24
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	12.209.710,60	(5.217.706,76)	6.992.003,84
Operaciones con socios o participes	31.181.001,00	-	-	-	-	31.181.001,00
Desembolsos adicionales (Nota 5.4.1)	32.056.001,00	-	-	-	-	32.056.001,00
Devolución de aportaciones (Nota 5.4.1)	(875.000,00)	-	-	-	-	(875.000,00)
Otras variaciones del patrimonio neto	100,00	-	(2.441.956,86)	2.441.956,86	-	100,00
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	-	(2.441.956,86)	2.441.956,86	-	-
Otras variaciones	100,00	-	-	-	-	100,00
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2022	57.238.362,00	-	(3.675.517,76)	12.209.710,60	3.349.745,24	69.122.300,08
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	(701.929,23)	(5.085,90)	(707.025,13)
Operaciones con socios o participes	12.615.252,99	-	-	-	-	12.615.252,99
Desembolsos adicionales (Nota 5.4.1)	13.960.003,00	-	-	-	-	13.960.003,00
Devolución de aportaciones (Nota 5.4.1)	(1.344.750,01)	-	-	-	-	(1.344.750,01)
Otras variaciones del patrimonio neto	-	8.534.192,84	3.675.517,76	(12.209.710,60)	-	-
Distribución de resultados del ejercicio anterior	-	8.534.192,84	3.675.517,76	(12.209.710,60)	-	-
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023	69.853.614,99	8.534.192,84	-	(701.929,23)	3.344.659,34	81.030.527,94

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2023 Y 2022**

(Expresados en euros)

	2023	2022
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	(428.194,71)	(1.677.054,71)
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(701.939,23)	12.209.710,60
Ajustes al resultado	(1.189.318,00)	(14.179.785,64)
Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros	-	(13.544.431,76)
Ingresos financieros	(1.189.318,00)	(635.353,88)
Cambios en el capital corriente	(51.255,48)	(17.333,55)
Deudores y otras cuentas a cobrar	(44.296,59)	(42.629,17)
Acreedores y otras cuentas a pagar	(6.958,89)	25.295,62
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.514.318,00	310.353,88
Cobro de dividendos	1.514.318,00	310.353,88
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSION	(11.277.936,99)	(29.156.497,96)
Pagos por inversiones	(11.286.941,79)	(50.365.377,94)
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	(11.286.941,79)	(50.365.377,94)
Cobros por desinversiones	9.004,80	21.208.879,98
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	9.004,80	21.208.879,98
Otros activos financieros	-	-
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION	12.615.252,99	31.181.101,00
Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio	12.615.252,99	31.181.101,00
Emisión de instrumentos de patrimonio	13.960.003,00	32.056.001,00
Amortización de instrumentos de patrimonio	(1.344.750,01)	(875.000,00)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	-	-
Emisión:	-	-
Otras deudas	-	-
Devolución y amortización de:	-	-
Otras deudas	-	-
AUMENTO NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	909.121,29	347.548,33
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	666.545,70	318.997,37
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	1.575.666,99	666.545,70

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.

MEMORIA DEL EJERCICIO 2023

NOTA 1. CONSTITUCIÓN, ACTIVIDAD Y RÉGIMEN LEGAL DEL FONDO

a) Constitución y Domicilio Social

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E. (en adelante "El Fondo"), se constituyó el 21 de octubre de 2019 como un Fondo de Capital Riesgo Europeo, y está sometido a la normativa legal específica de las Sociedades de Capital Riesgo, recogida principalmente por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las entidades de capital riesgo y sus sociedades gestoras, que ha derogado la Ley 25/2005 de 24 de noviembre.

Con fecha 28 de noviembre de 2019, el Fondo fue inscrito con el número 17 en el Registro Administrativo Especial de Fondos de Capital Riesgo Europeos, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su domicilio social actual se encuentra en Avenida Diagonal, 640, 5º F, 08017 de Barcelona.

La gestión de las inversiones realizadas por el Fondo está encomendada a SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.U. (en adelante la "Sociedad Gestora"), que tiene las facultades para su representación, incluyendo la gestión de su patrimonio, así como la administración general y contable, y la representación del Fondo ante las Administraciones Públicas. Asimismo, el Fondo se configura como uno de los dos vehículos que conforman el complejo de inversión conocido como SC Growth Fund II que comprende el Fondo y la sociedad SC GROWTH FUND II, F.C.R.E., S.A.

b) Objeto Social y Actividad

El Fondo se configura como un "*fondo de capital riesgo admisible*" (tal y como este término se define en el artículo 3 b) del EuVECA), esto es, un organismo de inversión colectiva establecido en España (estado miembro de la Unión Europea) que invertirá como mínimo el 70% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en activos que sean Inversiones Admisibles (tal y como estas se definen en el párrafo siguiente), calculadas sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes, en un plazo establecido en el presente Reglamento de Gestión y que nunca utilizará más del 30% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido para la adquisición de activos distintos de las Inversiones Admisibles, calculadas sobre la base de los importes que puedan invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Se entenderá como "**Inversión Admisible**" cualquiera de los siguientes instrumentos:

- todo instrumento de capital o cuasi capital que: (i) haya sido emitido por una Empresa en Cartera Admisible (tal y como este término se define a continuación) y haya sido adquirido directamente por el Fondo a dicha empresa; (ii) haya sido emitido por una Empresa en Cartera Admisible a cambio de un valor participativo emitido por dicha empresa, o (iii) haya sido emitido por una empresa que posea una participación mayoritaria en una Empresa en Cartera Admisible que sea su filial, y haya sido adquirido por el Fondo a cambio de un instrumento de capital emitido por la Empresa en Cartera Admisible;
- préstamos garantizados o no garantizados concedidos por el Fondo a una Empresa en Cartera Admisible en la que el Fondo ya tenga Inversiones Admisibles, siempre que para tales préstamos no se emplee más del 30 % del total agregado de las aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en el fondo de capital riesgo admisible;
- acciones o participaciones sociales de una Empresa en Cartera Admisible adquirida a accionistas existentes de dicha empresa.

De conformidad con este Reglamento y con el artículo 3 d) de EuVECA se entenderá por "**Empresa en Cartera Admisible**" a cualquier empresa que:

- en la fecha de la primera inversión del Fondo en la Empresa en Cartera Admisible cumpla una de las siguientes características:
 - que la empresa no haya sido admitida a cotización en un mercado regulado o en un sistema multilateral de negociación, según la definición del artículo 4, apartado 1, puntos 21 y 22 de la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo (la "**Directiva 2014/65**") y emplee como máximo a 499 personas;
 - que la empresa sea una pequeña o mediana empresa según la definición del artículo 4, apartado 1, punto 13, de la Directiva 2014/65/UE que cotice en un mercado de pymes en expansión según la definición del artículo 4, apartado 1, punto 12, de la misma Directiva;
- no sea un organismo de inversión colectiva,
- no pertenezca a una o varias de las categorías siguientes:
 - una entidad de crédito definida en el artículo 4, punto 1, de la Directiva 2006/48/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2006, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a su ejercicio,
 - una empresa de inversión definida en el artículo 4, apartado 1, punto 1, de la Directiva 2004/39/CE,
 - una empresa de seguros definida en el artículo 13, punto 1, de la Directiva 2009/138/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, sobre el seguro de vida, el acceso a la actividad de seguro y de reaseguro y su ejercicio (Solvencia II),

- una sociedad financiera de cartera definida en el artículo 4, punto 19, de la Directiva 2006/48/CE, o
- una sociedad mixta de cartera definida en el artículo 4, punto 20, de la Directiva 2006/48/CE,
- esté establecida en el territorio de un Estado miembro o en un tercer país, siempre y cuando el tercer país:
 - no figure en la lista de países y territorios no cooperantes establecida por el Grupo de acción financiera sobre el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo,
 - haya firmado un acuerdo con el Estado miembro de origen del gestor de fondos de capital riesgo admisible y con cada Estado miembro en que se pretende comercializar las participaciones o acciones del fondo de capital riesgo, de tal modo que se garantice que el tercer país se ajusta plenamente a los preceptos establecidos en el artículo 26 del Modelo de Convenio Tributario sobre la Renta y sobre el Patrimonio de la OCDE y vela por un intercambio efectivo de información en materia tributaria, incluyendo, si procede, acuerdos multilaterales en materia de impuestos.
- El Fondo podrá ostentar participaciones minoritarias o mayoritarias en dichas compañías y participará activamente en sus negocios y supervisará cualquier operación que lleven a cabo.
- Las Empresas en Cartera Admisibles en las que el Fondo efectúe Inversiones Admisibles serán empresas en crecimiento, sector en el que la Sociedad Gestora tiene amplia experiencia.

c) **Régimen Legal**

El Fondo se rige por las estipulaciones establecidas en su contrato de constitución y además por su Reglamento de Gestión, que establece además de su política de inversión las reglas de funcionamiento generales. Asimismo, el Fondo se encuentra sujeto, a lo dispuesto en la “Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las Entidades de Capital Riesgo, otras entidades de inversión colectiva de tipo cerrado y las sociedades gestoras de entidades de inversión colectiva de tipo cerrado, y por la que se modifica la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva” (en adelante, Ley 22/2014) que deroga la Ley 25/2005, de 24 de noviembre, reguladora de Entidades de Capital Riesgo y de sus sociedades gestoras, que regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El patrimonio neto comprometido inicialmente ascenderá a un mínimo de 1.650 miles de euros.
- La toma de participaciones temporales en instrumentos de capital y cuasi capital de empresas pequeña o mediana empresa según la definición del artículo 4, apartado 1, punto 13, de la Directiva 2014/65/UE que, en el momento de la toma de participación: no coticen en el primer mercado de Bolsas de valores o en cualquier otro mercado regulado equivalente de la Unión Europea o del resto de países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), no sea un organismo de inversión colectiva, entidad de crédito, empresa de servicios de inversión, empresa de seguros, sociedad financiera de cartera o bien sociedad mixta de cartera.

- Asimismo, el Fondo tiene por objeto la concesión de préstamos garantizados o no garantizados concedidos por el Fondo a una inversión de las características expuestas anteriormente, siempre que para tales préstamos no se emplee más del 30% del total agregado de las aportaciones de capital y capital comprometido no exigido.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas, han sido obtenidas de los registros contables del Fondo y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, y las modificaciones incorporadas a éste mediante el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016 de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021 de 12 de enero, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera a 31 de diciembre de 2023 y de los resultados del Fondo, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo producidos en el Fondo en el ejercicio terminado en dicha fecha.

El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora aprobará las cuentas anuales del ejercicio 2023, durante el mes de marzo de 2024.

b) Principios Contables Aplicados

Las Cuentas Anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables de la Circular 11/2008, de 30 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre normas contables y modelos de estados financieros reservados y públicos de las entidades de Capital Riesgo.

No hay ningún principio contable, ni ningún criterio de valoración obligatorio, con efecto significativo, que haya dejado de aplicarse en su elaboración.

c) Moneda de Presentación

De acuerdo con la normativa legal vigente en materia contable, las cuentas anuales se presentan expresadas en euros.

d) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de la Incertidumbre

La actividad del Fondo consiste en la inversión en sociedades en crecimiento. En consecuencia, el riesgo del Fondo reside en que los proyectos que desarrollan estas sociedades participadas no sean exitosos y/o entren en situación concursal, y/o incurran en pérdidas de forma recurrente, hecho que determine la necesidad de registrar deterioros de los activos materializados en participaciones o créditos participativos. No obstante, las cuentas anuales incorporarán deterioros determinados en base a las mejores estimaciones posibles, en caso de que sean de aplicación.

No existen incertidumbres significativas ni aspectos acerca del futuro que puedan llevar asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

e) Comparación de la Información

De acuerdo con la legislación mercantil, el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2023, las correspondientes al ejercicio anterior. Las partidas de ambos ejercicios son comparables y homogéneas.

f) Valor Razonable

Es el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría para transferir o cancelar un pasivo mediante una transacción ordenada entre participantes en el mercado en la fecha de valoración. El valor razonable se determinará sin practicar ninguna deducción por los costes de transacción en que pudiera incurrirse por causa de enajenación o disposición por otros medios. No tendrá en ningún caso el carácter de valor razonable el que sea resultado de una transacción forzada, urgente o como consecuencia de una situación de liquidación involuntaria.

El valor razonable se estima para una determinada fecha y, puesto que las condiciones de mercado pueden variar con el tiempo, ese valor puede ser inadecuado para otra fecha. Además, al estimar el valor razonable, la empresa deberá tener en cuenta las condiciones del activo o pasivo que los participantes en el mercado tendrían en cuenta a la hora de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de valoración. Dichas condiciones específicas incluyen, entre otras, para el caso de los activos, las siguientes:

- a) El estado de conservación y la ubicación, y
- b) Las restricciones, si las hubiere, sobre la venta o el uso del activo.

La estimación del valor razonable de un activo no financiero tendrá en consideración la capacidad de un participante en el mercado para que el activo genere beneficios económicos en su máximo y mejor uso o, alternativamente, mediante su venta a otro participante en el mercado que emplearía el activo en su máximo y mejor uso.

En la estimación del valor razonable se asumirá como hipótesis que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo se lleva a cabo:

- a) Entre partes interesadas y debidamente informadas, en una transacción en condiciones de independencia mutua,
- b) En el mercado principal del activo o pasivo, entendiéndose como tal el mercado con el mayor volumen y nivel de actividad, o
- c) En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso al que tenga acceso la empresa para el activo o pasivo, entendido como aquel que maximiza el importe que se recibiría por la venta del activo o minimiza la cantidad que se pagaría por la transferencia del pasivo, después de tener en cuenta los costes de transacción y los gastos de transporte.

Salvo prueba en contrario, el mercado en el que la empresa realizaría normalmente una transacción de venta del activo o transferencia del pasivo se presume que será el mercado principal o, en ausencia de un mercado principal, el mercado más ventajoso.

Los costes de transacción no incluyen los costes de transporte. Si la localización es una característica del activo (como puede ser el caso, por ejemplo, de una materia prima cotizada), el precio en el mercado principal (o más ventajoso) se ajustará por los costes, si los hubiera, en los que se incurriría para transportar el activo desde su ubicación presente a ese mercado.

Con carácter general, el valor razonable se calculará por referencia a un valor fiable de mercado. En este sentido, el precio cotizado en un mercado activo será la mejor referencia del valor razonable, entendiéndose por mercado activo aquél en el que se den las siguientes condiciones:

- a) Los bienes o servicios negociados son homogéneos;
- b) Pueden encontrarse, prácticamente en cualquier momento, compradores y vendedores dispuestos a intercambiar los bienes o servicios; y
- c) Los precios son públicos y están accesibles con regularidad, reflejando transacciones con suficiente frecuencia y volumen.

Para aquellos elementos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtendrá, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración. Entre los modelos y técnicas de valoración se incluye el empleo de referencias a transacciones recientes en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, si estuviesen disponibles, así como referencias al valor razonable de otros activos que sean sustancialmente iguales, métodos de descuento de flujos de efectivo futuros estimados y modelos generalmente utilizados para valorar opciones.

En cualquier caso, las técnicas de valoración empleadas deberán ser consistentes con las metodologías aceptadas y utilizadas por el mercado para la fijación de precios, debiéndose usar, si existe, la que haya demostrado obtener unas estimaciones más realistas de los precios. Y deberán tener en cuenta el uso de datos observables de mercado y otros factores que sus participantes considerarían al fijar el precio, limitando en todo lo posible el empleo de consideraciones subjetivas y de datos no observables o contrastables.

La empresa deberá evaluar la efectividad de las técnicas de valoración que utilice de manera periódica, empleando como referencia los precios observables de transacciones recientes en el mismo activo que se valore o utilizando los precios basados en datos o índices observables de mercado que estén disponibles y resulten aplicables.

De esta forma, se deduce una jerarquía en las variables utilizadas en la determinación del valor razonable y se establece una jerarquía de valor razonable que permite clasificar las estimaciones en tres niveles:

- a) Nivel 1: estimaciones que utilizan precios cotizados sin ajustar en mercados activos para activos o pasivos idénticos, a los que el Fondo pueda acceder en la fecha de valoración.
- b) Nivel 2: estimaciones que utilizan precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares u otras metodologías de valoración en las que todas las variables significativas están basadas en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- c) Nivel 3: estimaciones en las que alguna variable significativa no está basada en datos de mercado observables.

Una estimación del valor razonable se clasifica en el mismo nivel de jerarquía de valor razonable que la variable de menor nivel que sea significativa para el resultado de la valoración. A estos efectos, una variable significativa es aquella que tiene una influencia decisiva sobre el resultado de la estimación. En la evaluación de la importancia de una variable concreta para la estimación se tendrán en cuenta las condiciones específicas del activo o pasivo que se valora.

En el valor razonable de un instrumento financiero deberá contemplarse, entre otros, el riesgo de crédito y, en el caso concreto de un pasivo financiero, se considerará el riesgo de incumplimiento de la empresa que incluye, entre otros componentes, el riesgo de crédito propio. Sin embargo, para estimar el valor razonable no deben realizarse ajustes por volumen o capacidad del mercado.

Cuando corresponda aplicar la valoración por el valor razonable, los elementos patrimoniales que no puedan valorarse de manera fiable, ya sea por referencia a un valor de mercado o mediante la aplicación de los modelos y técnicas de valoración antes señalados, se valorarán, según proceda, por su coste amortizado o por su precio de adquisición o coste de producción, minorado, en su caso, por las partidas correctoras de valor que pudieran corresponder, haciendo mención en la memoria de este hecho y de las circunstancias que lo motivan.

El valor razonable de un activo o pasivo, para el que no exista un precio cotizado sin ajustar de un activo o pasivo idéntico en un mercado activo, puede valorarse con fiabilidad si la variabilidad en el rango de las estimaciones del valor razonable del activo o pasivo no es significativa o las probabilidades de las diferentes estimaciones, dentro de ese rango, pueden ser evaluadas razonablemente y utilizadas en la medición del valor razonable

h) Agrupación de Partidas

A efectos de facilitar la comprensión del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, dichos estados se presentan de forma agrupada, presentándose los análisis requeridos en las notas correspondientes de la Memoria.

i) Elementos Recogidos en Varias Partidas

No hay elementos patrimoniales de naturaleza similar incluidos en diferentes partidas dentro del Balance.

j) Responsabilidad de la Información y Estimaciones Realizadas

La preparación de las Cuentas Anuales exige que se hagan juicios de valor, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de políticas contables y los saldos de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y las asunciones relacionadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias. Las estimaciones y asunciones respectivas son revisadas de forma continuada; los efectos de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el periodo en el cual se realizan, si éstas afectan sólo a ese periodo, o en el periodo de la revisión y futuros, si la revisión les afecta.

Al margen del proceso de estimaciones sistemáticas y de su revisión periódica, se llevan a término determinados juicios de valor entre los que destacan los relativos a la evaluación del eventual deterioro de activos y de provisiones y pasivos contingentes.

La información contenida en estas Cuentas Anuales es responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora. En las presentes Cuentas Anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a la evaluación de las pérdidas por deterioro de determinados activos.

A pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible en la fecha de aprobación de estas Cuentas Anuales sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de distribución del resultado obtenido en los ejercicios 2023 y 2022, aprobada por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, es la que se muestra a continuación, en euros:

	2023	2022
Base de reparto:		
Beneficio (Pérdida) generada en el ejercicio	(701.939,23)	12.209.710,60
Distribución a:		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(701.939,23)	3.675.517,76
Reservas voluntarias	-	8.534.192,84

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Las principales normas de valoración utilizadas por el Fondo en la elaboración de sus Cuentas Anuales para el ejercicio 2023, de acuerdo con las establecidas por la Circular 11/2008, de 30 de diciembre de 2008, de la CNMV, son las siguientes:

a) Instrumentos Financieros

El Fondo registra en el epígrafe de instrumentos financieros aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

Un activo financiero es cualquier activo que sea: dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero (un instrumento de deuda), o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos se clasifican como pasivos financieros, en su totalidad o en una de sus partes, siempre que de acuerdo con su realidad económica supongan para el Fondo una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en la siguiente categoría:

- Pasivos financieros a coste amortizado.

Dicho tratamiento resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

Los instrumentos financieros utilizados por el Fondo, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluye en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si el Fondo mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

En esta categoría se clasifican:

- a) Créditos por operaciones comerciales: activos financieros originados por la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasifican:

- a) Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros originados por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por el Fondo.

Valoración inicial

Inicialmente, los activos y pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, que es el precio de la transacción, y que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les son directamente atribuibles.

No obstante, lo señalado en el párrafo anterior, los créditos y débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual, así como, en su caso, los anticipos y créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, y los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no resulta significativo.

Valoración posterior

En valoraciones posteriores, tanto activos como pasivos, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante lo anterior, los créditos y débitos con vencimiento no superior a un año que se valoraron inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe, salvo, en el caso de créditos, que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor de los activos financieros a coste amortizado

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

Un activo financiero se incluye en esta categoría cuando las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantiene para negociar ni proceda clasificarlo en la categoría de activos financieros a coste amortizado.

Para los instrumentos de patrimonio que no se mantengan para negociar, ni deban valorarse al coste, el Fondo puede realizar la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto. Forman parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pueda incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero causa baja del balance o se deteriora, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados. Cuando debe asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor;

o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementa el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revierte con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registra el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no puede determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no puede estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no puede estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.

- Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no es posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valoran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Forma parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

Deterioro de valor

Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no es recuperable.

El importe de la corrección valorativa es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calculan, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calcula en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registran como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Baja de Activos Financieros

El Fondo da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero y se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición del Fondo, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido. Se entiende que se han cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a tal variación deja de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Cuando el activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Baja de Pasivos Financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero, o parte del mismo, cuando la obligación se ha extinguido; es decir, cuando ha sido satisfecha, cancelada o ha expirado. También da de baja los pasivos financieros propios que adquiere, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o de la parte del mismo que se ha dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

En el caso de un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance. Cualquier coste de transacción o comisión incurrida ajusta el importe en libros del pasivo financiero. A partir de esa fecha, el coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo que iguale el valor en libros del pasivo financiero con los flujos de efectivo a pagar según las nuevas condiciones.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del socio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Cuando los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

Fianzas Entregadas y Recibidas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

En las fianzas entregadas o recibidas por arrendamientos operativos o por prestación de servicios, la diferencia entre su valor razonable y el importe desembolsado (debidamente, por ejemplo, a que la fianza es a largo plazo y no está remunerada) se considera como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento, conforme a lo señalado en la norma sobre arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar, o durante el periodo en el que se preste el servicio, de acuerdo con la norma sobre ingresos por ventas y prestación de servicios.

Al estimar el valor razonable de las fianzas, se toma como periodo remanente el plazo contractual mínimo comprometido durante el cual no se pueda devolver su importe, sin tomar en consideración el comportamiento estadístico de devolución.

Cuando la fianza sea a corto plazo, no es necesario realizar el descuento de flujos de efectivo si su efecto no es significativo.

b) Impuestos sobre Beneficios

El Impuesto sobre Beneficios se registra en la Cuenta Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, en función de donde se encuentran registradas las ganancias o pérdidas que lo han originado. El impuesto sobre Beneficios de cada ejercicio recoge tanto el impuesto corriente como los impuestos diferidos, si procede.

El importe por impuesto corriente es la cantidad a satisfacer por el Fondo como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos, y su base fiscal, generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo que se calculan utilizando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

Las variaciones producidas en el ejercicio en los impuestos diferidos de activo o pasivo se registran en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o directamente en el Patrimonio Neto, según corresponda.

Los activos por impuesto diferido se reconocen únicamente en la medida en que resulta probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

En cada cierre de Balance se analiza el valor contable de los activos por impuestos diferidos registrados, y se realizan los ajustes necesarios en la medida en que existan dudas sobre su recuperabilidad fiscal futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en el Balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

El Fondo se encuentra acogido a los beneficios fiscales establecidos por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, por el que se aprueba la ley del Impuesto sobre Sociedades, artículo 50, con las siguientes particularidades:

- Las entidades de capital-riesgo, reguladas en la Ley 22/2014, podrán aplicar la exención prevista en el artículo 21.1 de esta Ley a los dividendos y participaciones en beneficios procedentes de las sociedades o entidades que promuevan o fomenten, cualquiera que sea el porcentaje de participación y el tiempo de tenencia de las acciones o participaciones.
- Exención parcial por las rentas que se obtengan en la transmisión de acciones y participaciones en el capital de empresas según el año de transmisión computado desde el momento de la adquisición. Dicha exención será:
 - del 95% respecto de aquellas rentas que cumplan los requisitos establecidos en el art. 21 de esta Ley.
 - del 99% desde el inicio del segundo año y hasta el decimoquinto, incluido, respecto de aquellas rentas que no cumplan los requisitos establecidos en el art. 21 de esta Ley. En el primer año y a partir del decimoquinto no se aplicará exención, salvo las excepciones establecidas en la normativa fiscal vigente. En el caso de que la entidad participada acceda a la cotización en un mercado de valores regulado en la Directiva 93/22/CEE del Consejo, de 10 de mayo de 1993, la aplicación de esta exención quedará condicionada a que se proceda a transmitir esta participación en un plazo no superior a tres años, contados desde la fecha en que se hubiera producido la admisión a cotización.

c) Ingresos y Gastos

Reconocimiento de ingresos por ventas y prestación de servicios

El Fondo reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad en el momento (o a medida que) se produce la transferencia al cliente del control de los bienes o servicios comprometidos. En ese momento, el Fondo valora el ingreso por el importe que refleje la contraprestación a la que espere tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

El control de un bien o servicio (un activo) hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, el Fondo sigue un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.
- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) identificadas, el Fondo determina al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumple a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

En el caso de las obligaciones contractuales que se cumplen en un momento determinado, los ingresos derivados de su ejecución se reconocerán en tal fecha.

Cumplimiento de la obligación en un momento determinado

En los casos en los que la transferencia del control sobre el activo no se produce a lo largo del tiempo, el Fondo reconoce el ingreso siguiendo los criterios establecidos para las obligaciones que se cumplen en un momento determinado. Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, el Fondo considera, entre otros los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo. Al evaluar este punto, el Fondo excluye cualquier riesgo que dé lugar a una obligación separada, distinta del compromiso de transferir el activo.
- b) El Fondo ha transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido (aceptado) el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) La empresa tiene un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contrario, es el precio acordado para los activos a transferir al cliente, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

No obstante, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tengan un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

No forman parte de los ingresos los impuestos que gravan las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros.

En los casos que existan contraprestaciones variables, el Fondo toma en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocido cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la citada contraprestación.

d) Provisiones y Contingencias

Las obligaciones existentes al cierre del ejercicio, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para el Fondo, y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados, se registran en el Balance de Situación como provisiones y se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación.

Los ajustes que surgen por la actualización de la provisión se registran como un gasto financiero conforme se van devengando. En el caso de provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, y siempre que el efecto financiero no sea significativo, no se efectúa ningún tipo de descuento.

Asimismo, el Fondo informa, en su caso, de las contingencias que no dan lugar a provisión.

e) Elementos Patrimoniales de Naturaleza Medioambiental

El Fondo, por su actividad, no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

f) Transacciones con Partes Vinculadas

Con carácter general, los elementos objeto de una transacción con partes vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado en una operación difiriere de su valor razonable, la diferencia se registrará atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

g) Estados de Flujos de Efectivo

En los Estados de Flujos de Efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería del Fondo, son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de Efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiéndose por estos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de Explotación: son las actividades que constituyen la fuente de ingresos ordinarios del Fondo, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de Inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de Financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

NOTA 5. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**5.1) Activos Financieros**

El detalle de los activos financieros a largo plazo, correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	Instrumentos de Patrimonio de Entidades Objeto de Capital Riesgo	
	31/12/2023	31/12/2022
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (Nota 5.1.2)	79.611.193,32	71.045.749,73

El detalle de los activos financieros a corto plazo, correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	Créditos y Otros 31/12/2023	Créditos y Otros 31/12/2022
Efectivo y otros activos líquidos (Nota 5.1.1)	1.575.666,99	666.545,70
Activos financieros a coste amortizado (Nota 5.1.3)	172.238,26	452.941,67
Total	1.747.905,25	1.119.487,37

5.1.1) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle de dichos activos a 31 de diciembre de 2023 y 2022 es como sigue, en euros:

	31/12/2023	31/12/2022
Cuentas corrientes disponibles	1.575.666,99	666.545,70

5.1.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

El detalle de los Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, correspondiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente, en euros:

	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
Instrumentos de patrimonio – De entidades objeto de capital riesgo		
Suma Capital NPAW Holdco, S.L.	11.734.023,61	11.142.117,00
A Contracorriente Films, S.L.	12.909.132,44	9.002.004,79
Ziacom Medical, S.L.	6.298.181,34	6.124.293,09
Grupo Arvamax, S.L.	5.747.945,65	8.129.126,13
Grupo de Interiores GTH, S.L.	18.413.150,81	15.362.294,42
Alianza Mengual Group, S.L.	6.114.184,54	7.794.884,18
SCE Bakery Panem, S.L.	6.019.476,98	6.973.825,43
Go Enforce Talent, S.L.	6.408.623,85	6.517.204,69
Berria Bike, S.L.	5.966.474,10	-
Total	79.611.193,32	71.045.749,73

El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2023 es el siguiente, en euros:

Denominación social	% Participación directa	% Participación indirecta	Tipo	Coste bruto/libros de la participación	Ajustes por valoración brutos	Deterioros y pérdidas registradas en PyG	Valor Neto
Invertidas directamente:							
Suma Capital NPAW Holdco, S.L.	64,32%	-	Capital Desarrollo	7.783.366,96	3.950.656,65	-	11.734.023,61
Nicepeopleatwork, S.L.	-	16,20%	Capital Desarrollo	-	-	-	-
A Contracorriente Films, S.L.	32,50%	-	Capital Desarrollo	9.002.004,79	3.907.127,65	-	12.909.132,44
Ziacom Medical, S.L.	32,50%	-	Capital Desarrollo	6.124.293,09	173.888,25	-	6.298.181,34
Grupo Arvamax, S.L.	32,50%	-	Capital Desarrollo	8.129.126,13	(2.381.180,48)	-	5.747.945,65
Grupo de Interiores GTH, S.L.	32,50%	-	Capital Desarrollo	15.362.294,42	3.050.856,39	-	18.413.150,81
Alianza Mengual Group, S.L.	36,56%	-	Capital Desarrollo	7.794.884,18	(1.680.699,64)	-	6.114.184,54
SCE Bakery Panem, S.L.	60,70%	-	Capital Desarrollo	6.979.895,43	(960.418,45)	-	6.019.476,98
Millstream, S.L.	-	19,18%	Capital Desarrollo	-	-	-	-
Turris Panem S.L.	-	19,18%	Capital Desarrollo	-	-	-	-
Go Enforce Talent, S.L.	30,54%	-	Capital Desarrollo	7.058.871,36	(650.247,51)	-	6.408.623,85
Berria Bike, S.L.	40,00%	-	Capital Desarrollo	8.031.797,62	(2.065.323,52)	-	5.966.474,10
Total				76.266.533,98	3.344.659,34	-	79.611.193,32

La composición y movimiento del epígrafe en el ejercicio 2023, se presenta a continuación, en euros:

	Suma Capital NPAW Holdco, S.L.	A Contracorriente Films, S.L.	Ziacom Medical, S.L.	Grupo Arvamax, S.L.	Grupo de Interiores GTH, S.L.	Alianza Mengual Group, S.L.	SCE Bakery Panem, S.L.	Go Enforce Talent, S.L.	Berria Bike, S.L.	Total
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2022	11.142.117,00	9.002.004,79	6.124.293,09	8.129.126,13	15.362.294,42	7.794.884,18	6.973.825,43	6.517.204,69	-	71.045.749,73
Actualización de valor	600.911,41	3.907.127,65	173.888,25	(2.381.180,48)	3.050.856,39	(1.680.699,64)	(960.418,45)	(650.247,51)	(2.065.323,52)	(5.085,90)
Alta	-	-	-	-	-	-	6.070,00	541.666,67	8.031.797,62	8.579.534,29
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja	(9.004,80)	-	-	-	-	-	-	-	-	(9.004,80)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2023	11.734.023,61	12.909.132,44	6.298.181,34	5.747.945,65	18.413.150,81	6.114.184,54	6.019.476,98	6.408.623,85	5.966.474,10	79.611.193,32

Berria Bike, S.L.

Con fecha 21 de febrero de 2023, 9 de marzo y 20 diciembre de 2023, El Fondo adquiere mediante compraventa de participaciones y ampliación de capital un total de 133.600 participaciones de Berria Bike, S.L., todo ello por importe de 8.031.797,62 euros, equivalentes a un 40,00% de participación.

Dicho importe incluye el pago de los gastos directamente atribuibles a la inversión.

Suma Capital NPAW Holdco, S.L.

Con fecha 27 de diciembre de 2023, Suma Capital NPAW Holdco, S.L aprobó la distribución de dividendos a cuenta, así como la distribución de aportaciones de socios. Esta última por importe de 9.004,80 euros (importe relativo al Fondo).

SCE Bakery Panem,

Con fecha 26 de abril de 2023, el Fondo realiza una aportación dineraria de socios por 6.070 euros en SCE Bakery Panem, S.L.

Go Enforce Talent, S.L.

Con fecha 29 de marzo de 2023, Go Enforce Talent, S.L. acuerda una ampliación de capital y el Fondo asume 89 nuevas participaciones por importe de 541.666,67 euros, quedando su participación en un 30,54%.

En el ejercicio 2023, se han realizado actualizaciones de valor sobre las participaciones clasificadas como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, tal y como se especifican en la composición y movimiento del epígrafe, teniendo en cuenta la valoración realizada por la Sociedad Gestora.

El valor razonable de las inversiones financieras en capital se ha determinado utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

El resumen del patrimonio neto de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2023, según sus estados financieros, es el que se muestra a continuación, en euros:

Patrimonio Neto sociedades participadas

Denominación social	Capital Social	Otras partidas de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto	Auditor
Suma Capital NPAW Holdco, S.L. (*****) (2)	20.000	11.588.408	495.647	12.104.055	No auditada
Nicepeopleatwork, S.L. (*) (2)	66.700	3.899.661	3.008.416	6.974.777	EY
A Contracorriente Films, S.L. (****)	1.335.106	10.331.655	865.280	12.532.041	Grant Thornton
Ziacom Medical, S.L. (****)	100.000	7.133.089	1.684.395	8.917.484	Crowe Howard
Grupo Arvamax, S.L. (****)	15.000	1.897.825	1.624.812	3.537.637	BDO
Grupo de Interiores GTH, S.L. (***)	3.900.000	11.502.155	369.581	15.771.736	KPMG
Alianza Mengual Group, S.L. (*)	3.606	3.945.829	1.026.178	4.975.613	Auren Auditores SP
SCE Bakery Panem, S.L. (*****) (1)	3.000	11.474.917	(3.886)	11.475.803	No auditada
Millstream, S.L. y sociedades dependientes (**)(1)	3.623.680	30.417.170	(2.959.525)	31.081.325	BDO
Turris Panem, S.L. (*) (1)	105.024	2.342.537	1.326.159	3.773.720	BDO
Go Enforce Talent, S.L. (***)	1.669.667	1.313.339	1.038.863	4.021.869	Baker Tilly
Berria Bike, S.L. (*****)	334.000	8.819.279	144.791	9.298.070	Baker Tilly

(*) Cuentas Anuales individuales auditadas al 31 de diciembre de 2023.

(**) Cuentas Anuales consolidadas auditadas al 31 de diciembre de 2023.

(***) Cuentas Anuales individuales al 31 de diciembre de 2023, pendientes de ser auditadas.

(****) Cuentas Anuales individuales al 31 de diciembre de 2023 auditadas, pendientes de emitirse el informe de auditoría.

(*****) Cuentas Anuales individuales no auditadas al 31 de diciembre de 2023 al tratarse de una sociedad vehicular cuyo único objeto es la inversión en las sociedades objeto de inversión de la Sociedad.

(*****) Cuentas Anuales individuales auditadas al 30 de junio de 2023.

(1) Las Sociedades corresponden a la estructura societaria para llevar a cabo la inversión en Turris Panem, S.L.

(2) Las Sociedades corresponden a la estructura societaria para llevar a cabo la inversión en Nicepeopleatwork, S.L.

El detalle de las participaciones mantenidas en la cartera de Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2022, es el siguiente, en euros:

Denominación social	% Participación directa	% Participación indirecta	Tipo	Coste bruto/libros de la participación	Ajustes por valoración brutos	Deterioros y pérdidas registradas en PyG	Valor Neto
Invertidas directamente:							
Suma Capital NPAW Holdco, S.L.	64,32%	-	Capital Desarrollo	7.792.371,76	3.349.745,24	-	11.142.117,00
Nicepeopleatwork, S.L.	-	16,20%	Capital Desarrollo	-	-	-	-
A Contracorriente Films, S.L.	32,50%	-	Capital Desarrollo	9.002.004,79	-	-	9.002.004,79
Ziacom Medical, S.L.	32,50%	-	Capital Desarrollo	6.124.293,09	-	-	6.124.293,09
Grupo Arvamax, S.L.	32,50%	-	Capital Desarrollo	8.129.126,13	-	-	8.129.126,13
Grupo de Interiores GTH, S.L.	32,50%	-	Capital Desarrollo	15.362.294,42	-	-	15.362.294,42
Alianza Mengual Group, S.L.	36,56%	-	Capital Desarrollo	7.794.884,18	-	-	7.794.884,18
SCE Bakery Panem, S.L.	60,70%	-	Capital Desarrollo	6.973.825,43	-	-	6.973.825,43
Millstream, S.L.	-	22,37%	Capital Desarrollo	-	-	-	-
Turris Panem S.L.	-	19,18%	Capital Desarrollo	-	-	-	-
Go Enforce Talent, S.L.	32,50%	-	Capital Desarrollo	6.517.204,69	-	-	6.517.204,69
Total						-	71.045.749,73

La composición y movimiento del epígrafe en el ejercicio 2022, se presenta a continuación, en euros:

	Grupo Implika Education, S.L.	Suma Capital NPAW Holdco, S.L.	A Contracorriente Films, S.L.	Ziacom Medical, S.L.	Grupo Arvamax, S.L.	Grupo de Interiores GTH, S.L.	Alianza Mengual Group, S.L.	SCE Bakery Panem, S.L.	Go Enforce Talent, S.L.	Total
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2021	14.825.749,42	9.198.522,56	9.002.004,79	-	-	-	-	-	-	33.026.276,77
Actualización de valor	-	1.955.815,24	-	-	-	-	-	-	-	1.955.815,24
Alta	-	-	-	6.124.293,09	8.129.126,13	15.362.294,42	7.794.884,18	6.973.825,43	6.517.204,69	50.901.627,94
Deterioros	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Baja	(14.825.749,42)	(12.220,80)	-	-	-	-	-	-	-	(14.837.970,22)
Valor Neto Contable a 31 de diciembre de 2022	-	11.142.117,00	9.002.004,79	6.124.293,09	8.129.126,13	15.362.294,42	7.794.884,18	6.973.825,43	6.517.204,69	71.045.749,73

Grupo Implika Educación, S.L.

Con fecha 19 de mayo de 2022, el Fondo vendió su 44,6% de participación en Grupo Implika Educación, S.L. lo que supuso un beneficio, una vez descontados los gastos inherentes a la operación, de 13.544.431,76 euros, de los cuales 7.173.522 euros fueron reconocidos en el Patrimonio Neto en el ejercicio anterior.

Ziacom Medical, S.L.

Con fecha 4 de febrero de 2022, el Fondo compró 325 participaciones de Ziacom Medical, S.L., por importe de 6.124.293,09 euros, equivalentes a un 32,50% de participación.

Dicho importe incluía el pago de los gastos directamente atribuibles a la inversión.

Grupo Arvamax, S.L.

Con fecha 11 de marzo de 2022, el Fondo compró 487.500 participaciones de Grupo Arvamax, S.L., por importe de 8.129.126,13 euros, equivalentes a un 32,50% de participación.

Dicho importe incluía el pago de los gastos directamente atribuibles a la inversión.

Grupo de Interiores GTH, S.L.

Con fecha 21 de junio de 2022, el Fondo compró 2.430 participaciones de Pinnesbrigde, S.L. por importe de 2.430 euros, equivalentes a un 81% de participación.

Con fecha 30 de junio de 2022, se acordó el desdoblamiento de las participaciones de SC GTH Holdco, S.L. (antes Pinnesbrigde, S.L.), y el Fondo compró a SC Growth Fund II, F.C.R.E., S.A., 75 participaciones por un precio de 7,50 euros con lo que el Fondo pasó a ostentar la titularidad de 24.300 participaciones, equivalentes a un 81% de participación. Adicionalmente, y en la misma fecha, el Fondo realizó una aportación al patrimonio de la sociedad por importe de 15.275.000 euros.

Con fecha 30 de junio de 2022, SC GTH Holdco, S.L. adquirió 1.560.000 participaciones de la sociedad Grupo de Interiores GTH, S.L., realizando un desembolso inicial de 18.800.0000 euros

Finalmente, con fecha 7 de septiembre de 2022, se aprobó la fusión de las sociedades SC GTH Holdco, S.L., y Grupo de Interiores GTH, S.L., pasando el Fondo a ostentar la titularidad de 1.267.500 participaciones, equivalentes a un 32,50% de participación, con un coste total acumulado de todas las operaciones descritas de 15.362.294,42 euros

Dicho importe incluye incluía el pago de los gastos directamente atribuibles a la inversión.

Alianza Mengual Group, S.L.

Con fecha 6 de abril de 2022, el Fondo compró 219.375 participaciones de Alianza Mengual Group, S.L., por importe de 7.788.985,43 euros, equivalentes a un 36,56% de participación. De dicho importe, 487.500,00 euros quedaron pendientes de pago en dos plazos a 12 y 24 meses.

Dicho importe incluía el pago de los gastos directamente atribuibles a la inversión.

SCE Bakery Panem, S.L., Millstream, S.L. y Turrís Panem, S.L.

Con fecha 26 de abril de 2022, el Fondo compró 1.821 participaciones de SCE Bakery Panem, S.L., equivalentes a un 60,70% de participación, realizando con fecha 13 de mayo de 2022 una aportación dineraria de socios, todo ello por un total de 6.973.825,43 euros.

Dicho importe incluía el pago de los gastos directamente atribuibles a la inversión.

Con fecha 18 de mayo de 2022, SCE Bakery Panem, S.L., realizó una ampliación de capital y prima de emisión por un importe total de 11.467.310 euros en la sociedad Millstream, S.L., con el objetivo de llevar a cabo la compra del 23,61% de la sociedad Turrís Panem, S.L.

Go Enforce Talent, S.L.

Con fecha 28 de julio de 2022, el Fondo compró 975 participaciones de Go Enforce Talent, S.L., por importe de 6.517.204,69 euros, equivalentes a un 32,50% de participación.

Dicho importe incluía el pago de los gastos directamente atribuibles a la inversión.

Suma Capital NPAW Holdco, S.L

Con fecha 12 de diciembre de 2022, la Sociedad Suma Capital NPAW Holdco, S.L. aprobó la distribución de dividendos a cuenta, así como la distribución de aportaciones de socios. Esta última por importe de 12.220,80 euros.

En el ejercicio 2022, se realizaron actualizaciones de valor sobre las participaciones clasificadas como Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto, tal y como se especifican en la composición y movimiento del epígrafe, teniendo en cuenta la valoración realizada por la Sociedad Gestora.

El valor razonable de las inversiones financieras en capital se determinó utilizando técnicas de valoración generalmente aceptadas en el sector financiero.

El resumen del patrimonio neto de las sociedades participadas al 31 de diciembre de 2022, según sus estados financieros, es el que se muestra a continuación, en euros:

Patrimonio Neto sociedades participadas

Denominación social	Capital Social	Otras partidas de Patrimonio Neto	Resultado del Ejercicio	Total Patrimonio Neto	Auditor
Suma Capital NPAW Holdco, S.L.	20.000,00	11.596.562,60	495.845,43	12.112.408,03	No auditada
Nicepeopleatwork, S.L.	66.700,00	2.331.347,35	3.462.215,26	5.860.262,61	EY
A Contracorriente Films, S.L.	1.335.106,00	8.932.448,00	1.443.135,00	11.710.689,00	Grant Thornton
Ziacom Medical, S.L.	100.000,00	7.419.471,95	1.179.253,05	8.698.725,00	Crowe Howard
Grupo Arvamax, S.L.	15.000,00	1.727.038,00	1.920.787,23	3.662.825,23	BDO
Grupo de Interiores GTH, S.L.	3.900.000,00	9.403.000,00	2.065.000,00	15.368.000,00	Fidelis Censea
Alianza Mengual Group, S.L.	3.606,07	2.550.920,87	1.394.907,91	3.949.434,85	Auren Auditores SP
SCE Bakery Panem, S.L.	3.000,00	11.486.212,43	(16.523,40)	11.472.689,03	No auditada
Millstream, S.L. y sociedades dependientes	2.983.937,00	27.500.510,44	(2.772.377,69)	27.712.069,75	BDO
Turrís Panem, S.L.	105.024,00	1.777.785,93	1.464.751,07	3.347.561,00	BDO
Go Enforce Talent, S.L.	3.000,00	346.869,38	955.041,28	1.304.910,66	Baker Tilly

El domicilio social y actividad de las sociedades participadas es el siguiente:

Sociedad	Domicilio Social	Actividad
Suma Capital NPAW Holdco, S.L.	Av. Diagonal, 640, 5ºF Barcelona	Actividades de las sociedades holding (SPV o "Special Purpose Vehicle")
Nicepeopleatwork, S.L.	C/ Roc Boronat, 23 Barcelona	Desarrollo y explotación de soluciones que facilitan la distribución de audio y video por internet (también conocido como "online video platform" o "OVP")
A Contracorriente Films, S.L.	C/ Lincoln, 11 Barcelona	Producir, adquirir y distribuir contenidos audiovisuales
Ziacom Medical, S.L.	C/ Búhos, 2 Pinto (Madrid)	Fabricación y distribución de productos y soluciones dentales
Grupo Arvamax, S.L.	C/ Buenos Aires, 123-125 Polígono Centrovía La Mucla (Zaragoza)	Ecommerce especializado en la venta de muebles de primer precio
Grupo de Interiores GTH, S.L.	C/ Lago Carucedo, 1 Fuenlabrada (Madrid)	Empresa española líder en el diseño de interiores de lujo en clientes B2C y B2B
Alianza Mengual Group, S.L.	C/ Ronçana, 12 Pol. Ind. Palou Nord Granollers (Barcelona)	Distribución de herrajes para madera y carpintería
SCE Bakery Panem, S.L.	Av. Diagonal, 640, 5ºF Barcelona	Actividades de las sociedades holding (SPV o "Special Purpose Vehicle")
Millstream, S.L.	Paseo de la Castellana, 15 Madrid	Actividades de las sociedades holding (SPV o "Special Purpose Vehicle")
Turris Panem S.L.	C/ Aribau, 237, ent. 2ª Barcelona	Comercio al por menor de pan y productos de panadería, confitería y pastelería en establecimientos especializados
Go Enforce Talent, S.L.	C/ Hermanos Pinzón, 4-1ª Madrid	Representación de talentos digitales en redes sociales
Berria Bike, S.L.	C/ Palomar, 33, bajo Ossa de Montiel (Albacete)	Fabricación, compraventa y distribución de bicicletas

5.1.3) Activos financieros a coste amortizado

La composición de este epígrafe, correspondiente al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es la siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2023	Saldo a 31/12/2022
Créditos por operaciones no comerciales		
Deudores varios	172.238,26	127.941,67
Dividendo a cobrar	-	325.000,00
Total créditos por operaciones no comerciales	172.238,26	452.941,67
Total	172.238,26	452.941,67

5.1.4) Coefficientes de obligado cumplimiento

Los fondos de capital riesgo europeos admisibles son aquellos fondos que se proponen invertir al menos el 70% del total agregado de sus aportaciones de capital y del capital comprometido no exigido en activos que sean inversiones admisibles calculadas sobre la base de los importes

que pueden invertirse tras deducir todos los costes pertinentes y las tenencias de efectivo y otros medios líquidos equivalentes, en un plazo establecido en su Reglamento.

El fondo cumple con los límites legales establecidos y mencionados en los párrafos anteriores.

5.2) Pasivos Financieros a coste amortizado

El detalle de pasivos financieros, correspondiente a 31 de diciembre de 2023 y 2022, es el siguiente, en euros:

	Saldo a 31/12/2023		Saldo a 31/12/2022	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Pasivos Financieros a coste amortizado				
Acreeedores y cuentas a pagar	-	36.070,63	-	43.014,52
Otros pasivos financieros	-	292.500,00	292.500,00	2.707.422,50
Deudas con empresas del grupo y asociadas	-	-	-	-

Ejercicio 2023

La partida de “Otros pasivos financieros” recoge diversos pagos aplazados derivados de la compraventa de participaciones de las sociedades de la cartera:

- Alianza Mengual Group, S.L., por importe total de 243.750 euros, con vencimiento en fecha 22 de abril de 2024.
- Grupo Arvamax, S.L., por importe de 48.750 euros, con vencimiento 30 de julio de 2024.

Ejercicio 2022

La partida de “Otros pasivos financieros” recogía diversos pagos aplazados derivados de la compraventa de participaciones de las sociedades de la cartera:

- A Contracorriente Films, S.L. cuyo importe pendiente de pago ascendía a 2.463.672,50 euros, con vencimiento el 11 de junio de 2023.
- Alianza Mengual Group, S.L., por importe total de 487.500 euros, con vencimientos de 243.750 euros en fecha 22 de abril de 2023 y 22 de abril de 2024.
- Grupo Arvamax, S.L., por importe de 48.750 euros, con vencimiento 30 de julio de 2024.

5.3) Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Según se indica en el informe sobre la política de gestión de riesgos establecida por el Fondo, las actividades de la misma están expuestas a diferentes tipos de riesgos financieros, destacando fundamentalmente los riesgos de crédito, de liquidez y los riesgos de mercado (tipo de interés).

a) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros del Fondo son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, e inversiones, que representan la exposición máxima del Fondo al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

b) Riesgo de liquidez

El Fondo ostenta una posición de tesorería favorable por lo que entiende que dicho riesgo es muy remoto.

c) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. Dada la estructura de financiación basada fundamentalmente en los fondos propios, la sensibilidad a cambios en el tipo de interés es poco significativa.

5.4) Fondos Reembolsables**5.4.1) Participes**

El patrimonio total comprometido a 31 de diciembre de 2023 asciende a 130.000.000 de euros (a 31 de diciembre de 2022 ascendía a 130.000.000 euros).

El patrimonio del Fondo está dividido en participaciones de tres clases distintas denominadas de Clase A y Clase A2 y participaciones de Clase B. Las participaciones de Clase A y Clase A2 serán suscritas con carácter general por los inversores del Fondo, mientras que las participaciones de Clase B solo podrán tener como beneficiarios a entidades o personas que tengan la consideración de promotores iniciales del Fondo, o que, a juicio de la Sociedad Gestora, hayan coadyuvado a la promoción del mismo.

Al cierre del ejercicio 2023, los compromisos de inversión pendientes de desembolsar ascienden a 36.374.033 euros (50.334.036 euros al cierre del ejercicio 2022).

Ejercicio 2023

Durante el ejercicio 2023, se han llevado a cabo desembolsos por parte de los participes por un importe total de 13.960.003,00 euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2023 se ha llevado a cabo devolución de aportaciones a los participes por un total de 1.344.750,01 euros.

Ejercicio 2022

Durante el ejercicio 2022, se llevaron a cabo desembolsos por parte de los participes por un importe total de 32.056.001,00 euros.

Asimismo, durante el ejercicio 2022 se llevaron a cabo devolución de aportaciones a los participes por un total de 875.000,00 euros.

El detalle de los partícipes con un porcentaje igual o superior al 10% en el Fondo a 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	Fondos desembolsados	% de Participación
EUROPEAN INVESTMENT FUND	17.070.133	26,19%
HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS SUPERIORES Y QUÍMICOS M.P.S.	11.468.000	15,38%
INSTITUT CATALÀ DE FINANCES	8.598.000	11,54%

El detalle de los partícipes con un porcentaje superior al 10% en el Fondo a 31 de diciembre de 2022, era el siguiente:

	Fondos desembolsados	% de Participación
EUROPEAN INVESTMENT FUND	13.628.301	26,19%
HERMANDAD NACIONAL DE ARQUITECTOS SUPERIORES Y QUÍMICOS M.P.S.	9.089.384	15,38%
INSTITUT CATALÀ DE FINANCES	6.817.038	11,54%

NOTA 6. SITUACIÓN FISCAL

El detalle de los saldos mantenidos con las Administraciones Públicas al 31 de diciembre de 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	31/12/2023		31/12/2022	
	A Cobrar	A Pagar	A Cobrar	A Pagar
Corriente:				
Retenciones practicadas	-	1.218,75	-	-

Situación Fiscal

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al 31 de diciembre de 2023, el Fondo tiene abierto a inspección por las autoridades fiscales la totalidad de los impuestos correspondientes a las operaciones efectuadas desde su constitución. El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no espera que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del importe neto de ingresos y gastos de los ejercicios 2023 y 2022 con la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente, en euros:

	2023	2022
Resultado contable antes de impuestos	(701.939,23)	12.209.710,60
Diferencias permanentes	(1.129.852,10)	(13.470.796,36)
<i>Dividendos</i>	<i>(1.129.852,10)</i>	<i>(603.586,19)</i>
<i>Enajenaciones de instrumentos de patrimonio</i>	-	<i>(12.867.210,17)</i>
Base imponible negativa	(1.831.791,33)	(1.261.085,76)

Bases Imponibles Negativas

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar en futuros ejercicios es el siguiente, en euros:

Año de origen	Importe
2019	149.607,64
2020	1.169.321,44
2021	3.102.404,82
2022	1.261.085,76
2023	1.831.791,33
Total	7.514.210,99

NOTA 7. INGRESOS Y GASTOS**7.1) Otros Resultados de Explotación****a) Comisiones Satisfechas**

Tal como se indica en la Nota 1 de la memoria, la gestión de los activos del Fondo está encomendada a Suma Capital, S.G.E.I.C., S.A.U. Por este servicio de gestión, el Fondo paga una comisión de gestión anual y repercute determinados gastos a Suma Capital, S.G.E.I.C., S.A.U. según se establece en el Reglamento de Gestión.

Durante el periodo comprendido entre la fecha de cierre inicial y la fecha de la finalización de su periodo de inversión (incluida, en su caso, cualquier prórroga del mismo), la Sociedad Gestora percibirá una comisión de gestión equivalente a la suma del 2% sobre cada compromiso de inversión individual.

Durante el periodo de colocación se efectuó la regularización resultante de recalcular la comisión de gestión como si la cifra de Patrimonio Total Comprometido se hubiera alcanzado íntegramente desde la fecha del cierre inicial.

El importe devengado en el ejercicio 2023 por este concepto, una vez deducidos los importes recibidos por la Sociedad Gestora en concepto de remuneración de consejeros de las sociedades participadas por el Fondo, ha sido de 1.827.761,74 euros.

El importe devengado en el ejercicio 2022 por este concepto, una vez deducidos los importes recibidos por la Sociedad Gestora en concepto de remuneración de consejeros de las sociedades participadas por el Fondo, fue de 1.872.058,33 euros.

7.2) Resultados Financieros

El detalle de ingresos financieros para los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

	2023	2022
Ingresos:		
Dividendos	1.189.318,00	635.353,88
Plusvalía venta parcial de la cartera	-	13.544.431,76
Total	1.189.318,00	14.179.785,64

El detalle de los dividendos recibidos por la Sociedad en los ejercicios 2023 y 2022 es el siguiente, en euros:

Participada	2023	2022
Grupo Arvamax, S.L.	568.750,00	-
Suma Capital NPAW Holdeo, S.L.	315.168,00	310.353,88
Go Enforce Talent, S.L.	305.400,00	325.000,00
Total	1.189.318,00	635.353,88

7.3) Otros Gastos de Explotación

Forma parte del epígrafe “Otros gastos de explotación” el importe de los honorarios devengados por los servicios de auditoría de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023, y ha ascendido a 5.512 euros (5.300 euros en el ejercicio anterior).

NOTA 8. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

NOTA 9. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No han acaecido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de aprobación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

NOTA 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1) Saldos con Partes Vinculadas

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 y durante los ejercicios 2023 y 2022, no se han realizado saldos y transacciones con partes vinculadas distintos a los enumerados a lo largo de las cuentas anuales.

10.2) Saldos y Transacciones con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad Gestora

Durante los ejercicios 2023 y 2022, los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad Gestora, no han percibido cantidad alguna por razón de su cargo, salvo los derivados por su contrato laboral o mercantil como gestores del Fondo, que se desglosan en las cuentas anuales de la Sociedad Gestora.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no existían anticipos o créditos concedidos, ni obligaciones contraídas en materia de pensiones, ni seguros de vida, ni compromisos por avales o garantía, respecto a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

Otra información referente al Consejo de Administración de la Sociedad Gestora

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital y con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas, se informa que el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, así como las personas vinculadas a ellos, no ostentan participaciones ni ejercen ningún tipo de cargo o función en otras sociedades con el mismo, análogo o complementario género que de actividad al que constituye el objeto social del Fondo y que genere conflicto de interés en la misma.

Asimismo, y de acuerdo con la Ley mencionada anteriormente, se informa que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora no han realizado ninguna actividad, por cuenta propia o ajena, con el Fondo, que pueda considerarse ajena al tráfico ordinario o que no se haya realizado en condiciones normales de mercado.

Durante los ejercicios 2023 y 2022, no se ha satisfecho ningún importe en concepto de prima por el seguro de responsabilidad civil del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo.

NOTA 11. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La totalidad de la cifra de negocio se ha generado en el territorio nacional.

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA “DEBER DE INFORMACIÓN” DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

Conforme a lo indicado en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de marzo, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo, modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de marzo, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y con respecto a la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con dicha Ley, la información es la siguiente para los ejercicios 2023 y 2022:

Pagos Realizados y Pendientes de Pago en la Fecha de Cierre del Balance		
	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	5,88	19,86
Ratio de operaciones pagadas	5,89	19,86
Ratio de operaciones pendientes de pago	6	30

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Euros	Euros
Total pagos realizados	2.010.029,58	2.906.534,81
Total pagos pendientes	1.513,30	43.014,52
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	1.070.126,76	2.653.718,70
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	53,24%	91,30%

	Ejercicio 2023	Ejercicio 2022
	Número de facturas	Número de facturas
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	16	35
Porcentaje sobre el total de facturas	72,73%	79,55%

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.
INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2023

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E. es un fondo de capital riesgo europeo (“el Fondo”) que fue inscrito en el Registro Administrativo de Fondos de Capital Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 28 de noviembre de 2019 con el número 17.

El Fondo está gestionado y administrado por la sociedad gestora Suma Capital, S.G.E.I.C., S.A.U., cuyo objeto social principal es la administración y gestión de Fondos de Capital Riesgo y de activos de Sociedades de Capital Riesgo. Asimismo, el Fondo se configura como uno de los dos vehículos que conforman el complejo de inversión conocido como SC Growth Fund II que comprende el Fondo y SC GROWTH FUND II, F.C.R.E, S.A.

Ambos vehículos invierten en España, entre 5M€-25M€ por compañía, en empresas rentables líderes en sus respectivos sectores, para colaborar en el desarrollo del negocio, basado en la internacionalización, consolidación sectorial y/o despliegue territorial.

SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E con su estrategia de inversión, busca la mejora y promoción de características sociales y ambientales en sus participadas, junto con los objetivos de resultados financieros tradicionales. Cumpliendo con la legislación aplicable en materia de divulgación e integración de riesgos de sostenibilidad en el proceso de inversión de los productos financieros, en concreto el Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros, el Fondo ha sido catalogado como Artículo 8, es decir, como producto financiero que promueve características medioambientales o sociales, o una combinación de ellas, además de unas buenas prácticas de gobernanza. Adicionalmente, el Fondo ha definido un objetivo mínimo del 30% en inversiones sostenibles, no alineadas con la Taxonomía verde europea, a lo largo de la vida útil del Fondo.

La sociedad gestora promueve la inversión responsable y por ello dota a las participadas de SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E. de recursos financieros, humanos y organizativos que le permiten emprender una senda de crecimiento y crear valor sostenible. Adicionalmente, mide el retorno de sus inversiones no sólo desde un punto de vista financiero sino también en términos sociales, ambientales y de buen gobierno.

En el ejercicio 2021 finalizó el periodo de colocación de ambos vehículos alcanzando un patrimonio total comprometido de 160M€ (130M€ para SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.).

(i) Situación general del mercado

En el 2023, el sector del capital privado ha registrado 781 inversiones por un volumen total de 6.111M€. El middle market registró un volumen de 1.348M€ en 64 operaciones, lo que representa un descenso del 53% respecto a los máximos históricos en importe y número de inversiones alcanzados durante los últimos años (2.880M€ en 108 inversiones en 2022). A pesar del contexto de incertidumbre macroeconómica actual, con subidas de los tipos de interés y niveles altos de inflación, la captación de nuevos recursos ha mantenido su dinamismo, alcanzando un volumen estimado de 2.606 M€, tan solo un 1% menos que en 2022. La buena captación de nuevos recursos ha puesto de manifiesto que los LPs siguen apostando por las gestoras españolas de activos alternativos, que siguen dando altas rentabilidades de manera consistente.

El volumen de desinversiones registrado ha alcanzado los 796M€ en 304 transacciones, un retroceso del 53% en volumen respecto a 2022 (1.712M€ y 307 desinversiones). Los calendarios de salida de las empresas participadas se están alargando debido a las inquietudes que permanecen en el panorama económico mundial.

(ii) Evolución del negocio

Durante el 2023, el Fondo ha centrado su actividad en buscar y seleccionar compañías españolas en crecimiento en las que invertir para apoyar sus planes de desarrollo, tomando participaciones minoritarias o mayoritarias, con el objetivo de acelerar el desarrollo de su actividad vía el crecimiento orgánico o la adquisición de compañías que ofrezcan un valor estratégico.

La inclusión de criterios de sostenibilidad y su integración en los procesos de inversión y de su gestión siguen siendo una prioridad en la estrategia de inversión.

Este ejercicio las compañías en cartera han registrado unas ventas agregadas de 212M€ (incremento del 27% con respecto al ejercicio anterior), 35M€ de EBITDA (incremento del 17% con respecto al ejercicio anterior) y una deuda financiera neta de 27M€.

En marzo, la Sociedad realizó su décima inversión con la entrada en el capital de Berria Bike, S.L., por un importe total de 1,9M€.

Fundada en 2012 por dos hermanos, exciclistas profesionales, Berria es un fabricante especializado en bicicletas tradicionales y eléctricas de alta gama. La empresa inició su expansión internacional en 2020, apuntando principalmente al sur de Europa y Benelux. Berria destaca por el diseño de bicicletas aspiracionales de montaña, carretera y gravel que incorporan componentes de última generación.

La empresa tiene el control total sobre el proceso de montaje de sus productos, realizado en su planta ubicada en Villarrobledo (Albacete), con más de 3.000 m² y capacidad para duplicar la producción actual. Todos los productos se comercializan a través de c. 300 puntos de venta especializados que se distribuyen en 30 países, entre ellos España, Francia, Italia, Países Bajos, Bélgica y Alemania.

Las distribuciones recibidas por el Fondo por las inversiones en cartera durante el ejercicio 2023 han sido de 1,2M€.

Durante el ejercicio no se ha llevado a cabo ninguna desinversión de una sociedad participada.

(iii) Información sobre riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión del riesgo se ha descrito en la Nota 5 de la Memoria adjunta.

(iv) Hechos posteriores

No se han producido acontecimientos significativos desde el 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de aprobación de estas cuentas anuales que, afectando a las mismas, no se hubiera incluido en ellas, o cuyo conocimiento pudiera resultar útil a un usuario de las mismas.

(v) Información sobre el medio ambiente

El Fondo no tiene activos ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

(vi) Acciones propias

El Fondo no mantiene acciones propias en cartera al 31 de diciembre de 2023 ni ha realizado operaciones con las mismas durante el ejercicio.

(vii) Investigación y desarrollo

Durante el ejercicio 2023 no se han realizado actividades de investigación y desarrollo.

(viii) Aplazamiento de pago a proveedores

La información referente a los aplazamientos de pago se detalla en la Nota 12 de la Memoria adjunta.

* * * * *

APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

En cumplimiento de la normativa mercantil vigente, el Consejo de Administración de **SUMA CAPITAL, S.G.E.I.C., S.A.U.**, aprueba las Cuentas Anuales de **SC GROWTH FUND II PLUS, F.C.R.E.** que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, y el informe de gestión del ejercicio 2023, que se componen de las adjuntas hojas número 1 a 47.

Barcelona, 27 de marzo de 2024
El Consejo de Administración de la Sociedad Gestora

D. Enrique Tombas Navarro

D. David Arroyo Sierra

D. Pablo de Muller Barbat

D. Ruperto Unzué Aranda